



2021

2024



Dependencia: **Presidencia Municipal**
Sección: **Dirección General de Obras y Servicios Públicos**
No. de Oficio: **DGOySP/0023/2021**
Asunto: **Licencia de uso de suelo**

Guasave, Sinaloa, a 08 de Noviembre de 2021.

PRESENTE.-

At'n: **C. Martín Gerardo Soriano Sariñana**
Rector

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Suelo de fecha 05 de Noviembre del año en curso, para que siga operando **UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO (UAD)**, el cual se ubica por el Canal 27 No. 921 poniente, Ejido Guasave en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

ATENTAMENTE

ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIR. GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adan Camacho Gamez. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Director de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040
www.guasave.gob.mx